CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19185 - RU 2050343
17 SEPTIEMBRE 2025 03:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Auristela Obando Morgan, integrante de la bancada parlamentaria Fuerza Popular y representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo y Homenaje:

CONSIDERANDO:

Que, el Día Mundial de la Seguridad del Paciente fue proclamado por la Asamblea Mundial de la Salud en su 72.ª reunión, el 28 de mayo de 2019, con el respaldo de los 194 Estados miembros de la Organización Mundial de la Salud, con el propósito de resaltar la seguridad del paciente como una prioridad de salud global;

Que, esta fecha conmemorativa, tiene por objetivo sensibilizar sobre la importancia de reducir los riesgos y daños durante la atención médica, promoviendo prácticas seguras en los sistemas de salud;

Que, para el año 2025, la Organización Panamericana de la Salud ha establecido como tema central: "Todos los niños tienen derecho a atención de salud segura y de calidad — desde el comienzo" y el lema: "La seguridad del paciente desde el comienzo", destacando la especial vulnerabilidad de los recién nacidos y niños pequeños;

Que, asimismo, resulta esencial promover la farmacovigilancia, a fin de prevenir riesgos en el uso de medicamentos pediátricos, y el autocuidado responsable, reconocido por la OMS como estrategia clave para mejorar la cobertura, reducir inequidades y optimizar recursos en salud;

Que, el Congreso de la República del Perú se suma a esta trascendental fecha del "Día Mundial de la Seguridad del Paciente", reconociendo la importancia de esta jornada para la salud pública y el bienestar de todos los peruanos.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Artículo Primero. – Saludar y felicitar a todos los profesionales de la salud, tanto del sector público como privado, por celebrarse este 17 de setiembre el "Día Mundial de la Seguridad del Paciente", reconociendo su compromiso en la protección de la vida y el bienestar de la población.

Artículo Segundo. – El Congreso de la República del Perú se suma a esta trascendental fecha, exhortando a la población peruana, a las autoridades de salud en todos sus niveles, así como a las instituciones privadas ligadas a los temas de salud, a redoblar esfuerzos y a mantener un compromiso inquebrantable en la promoción e incentivo del cuidado y la seguridad del paciente, fomentando una cultura de salud que garantice una atención segura y de calidad desde el comienzo de la vida.

Lima, 17 de setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
OBANDO MORGAN Auristela
Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2025 15:13:51-0500

EDIFICIO José Faustino Sánchez Carrión
Azángaro Mo 468 Of. 306 - 308
Teléfono 3117118